

## **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS**

En la Ciudad de México siendo las diez horas con treinta minutos del día cinco de marzo del año dos mil veinticuatro con una asistencia de 37 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión.

Enseguida, el diputado Carlos Cervantes Godoy solicitó el uso de la palabra para realizar un pronunciamiento sobre la sentencia del 20 de febrero que recientemente se dictó en el seno del Poder Judicial del Estado de México.

Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 54 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Junta de Coordinación Política 4 comunicados, mediante los cuales remite por parte de la Tercera Visitaduría General de la Comisión de Derecho Humanos de la Ciudad de México, la recomendación 01/2024 y los otros 3 remiten por parte de la Primera Visitaduría General de la Comisión de Derecho Humanos de la Ciudad de México, las recomendaciones 21/2023, 23/2023 y la recomendación general 02/2023. El Pleno quedó debidamente enterado. Remítase el primer comunicado a la Comisión de Vivienda, el segundo y tercero a las Comisiones de Administración y Procuración de Justicia y Seguridad Ciudadana y en cuanto hace al cuarto comunicado, remítase a la Comisión de Seguridad Ciudadana para los efectos conducentes y notifíquese a la Comisión de Derechos Humanos para su correspondiente seguimiento.

También, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual da respuesta a un asunto aprobado por el pleno. Remítase a la diputada promovente para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió de parte del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual remite el Informe de Actividades y Resultados 2023. El Pleno quedó debidamente enterado. Remítase a la Comisión de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción para los efectos conducentes.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió de parte del Congreso de Morelos un comunicado mediante el cual informa de la clausura y apertura de sus trabajos legislativos. El Pleno quedó debidamente enterado.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, a nombre propio y del diputado Carlos Cervantes Godoy, ambos integrantes



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE MARZO DE 2024



del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo doce, recorriéndose los subsecuentes, al artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos sobre la imprescriptibilidad de los delitos sexuales en contra de niñas, niños y adolescentes. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Atención al Desarrollo de la Niñez.

La Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 16 y 41 fueron retirados del orden del día.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el numeral 5 a la fracción E del artículo 9 de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de apoyos habitacionales para jóvenes; suscrita por el diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos.

La Presidencia dio la más cordial bienvenida a los estudiantes de la Universidad Insurgentes.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman los artículos 189 y 190 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, con la finalidad de promover y garantizar la inclusión igualitaria en las comisiones y comités del Congreso de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Iniciativa con proyecto de decreto para adicionar el artículo 346-bis al Código Penal del Distrito Federal, suscrita por la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, integrante de la Asociación Parlamentaria Ciudadana. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción V-bis al artículo 4 y se adicionan dos párrafos al artículo 40-quáter de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, suscrita por la



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE MARZO DE 2024



diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones II, VIII, X y se adicionan las fracciones VIII-bis y XI-bis al artículo 2º; se reforma el artículo 15 y se adiciona el artículo 15-bis de la Ley de Fomento Cooperativo para la Ciudad de México, suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Hernández Mirón, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 480 del Código Fiscal de la Ciudad de México en materia de infracciones relacionadas con la extracción y distribución irregular del agua en la Capital. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México para que exista un plazo para ocupar las vacantes de la magistratura del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, suscrita por el diputado José Octavio Rivero Villaseñor, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Administración y Procuración de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 116 bis a la Ley de Salud de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario del partido MORENA. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un Capítulo VII al Libro Segundo, Parte Especial del Título Primero, delitos contra la vida, la integridad corporal, la dignidad y el acceso a una vida libre de violencia, del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de violencia obstétrica, suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE MARZO DE 2024



presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VI al artículo 56 de la Ley de Educación de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Acto seguido, la Presidencia informó que el pasado 29 de febrero el diputado Javier Ramos Franco presentó a nombre de la Comisión Dictaminadora el dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México que presenta la Comisión de Bienestar Animal al momento de realizar la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular, no existió el quórum legal requerido para continuar con la sesión. Por lo que se retoma la votación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y de los artículos no reservados en lo particular. Con 31 votos a favor, 1 voto en contra y 6 abstenciones se aprobó el dictamen.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana Espinosa de los Monteros García para desahogar su reserva a los artículos 25 y 65. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de los artículos reservados 25 y 65, con las modificaciones aprobadas por el Pleno. Con 33 votos a favor, 1 voto en contra y 4 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la persona titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 49 fue retirado del orden del día.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones a la propuesta de iniciativa ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XVIII y se adiciona la fracción XIX del artículo 133 de la Ley Federal del Trabajo en materia de experiencia laboral, que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Alicia Medina Hernández, a nombre de la Comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 36 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE MARZO DE 2024



la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para los efectos a los que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2, párrafo segundo de la Ley Federal del Trabajo, en materia de discriminación, que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Alicia Medina Hernández, a nombre de la Comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 35 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para los efectos a que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, con modificaciones a la propuesta de iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo cuarto del artículo 331 ter de la Ley Federal del Trabajo, en materia de personas trabajadoras del hogar, que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Alicia Medina Hernández, a nombre de la Comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

La diputada Elizabeth Mateos Hernández solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 41 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para los efectos a que haya lugar.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 36 fue retirado del orden del día.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones XIX bis, XXXIV bis y XXXVIII bis al artículo 4, se modifica el segundo párrafo del artículo 5 y la fracción XV del artículo 6 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Marisela Zúñiga Cerón, a nombre de la Comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.





II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE MARZO DE 2024



Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 41 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remitase a la persona titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman los artículos 8 y 9 y se adicionan los artículos 15 Bis, 15 Ter y 16 de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, en materia de violencia de género e igualdad sustantiva. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Nazario Norberto Sánchez a nombre de la Comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Las diputadas: Ana Francis López Bayghen Patiño y Martha Soledad Ávila Ventura solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 41 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remitase a la persona titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

La Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 29, 33, 34, 38, 43, 45, 47, 51, 52 y 53 fueron retirados del orden del día.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron dos acuerdos:

Acuerdo de la Comisión de Igualdad de Género por el que se establece el formato para la realización del Parlamento de Mujeres del Congreso de la Ciudad de México 2024. El Pleno quedó debidamente informado. Remítase a la Mesa Directiva, a la Junta de Coordinación Política, a la Oficialía Mayor, así como a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, todos del Congreso de la Ciudad de México, para los efectos administrativos y legales a los que haya lugar.

Acuerdo de las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y la de Derechos Humanos por el que establece el formato para la realización del Parlamento de las personas que pertenecen o se identifican con poblaciones lesbica, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti, intersexual, asexual, personas no binarias, así como de otras orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género y características sexuales no normativas 2024. El Pleno quedó debidamente enterado. Remítase a la Mesa Directiva, a la Junta de Coordinación Política, a la Oficialía Mayor, así como a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, todos del Congreso de la Ciudad de México, para los efectos administrativos y legales a los que haya lugar.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE MARZO DE 2024



Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la que se exhorta a diversas autoridades federales a incorporar los productos de gestión menstrual en la lista de canasta básica. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó el punto de acuerdo. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual se exhorta al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) para que informe diversos planteamientos con relación a la construcción de un pozo de 350 metros de profundidad que se lleva a cabo en calle Itzcóatl, entre Pehuame y Huitzilopochtli, colonia Adolfo Ruíz Cortines en la alcaldía Coyoacán. En votación nominal con 13 votos a favor, 22 votos en contra, 0 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes proposiciones:

Con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones tomen medidas tendientes a proteger a los ciudadanos del fraude por esoterismo en la ciudad, suscrita por la diputada Guadalupe Barrón Hernández, integrante del grupo parlamentario Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la persona titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, arquitecta Myriam Vilma Urzúa Venegas, para que en coordinación con las y los titulares de las 16 alcaldías, todas de la Ciudad de México, y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, se difundan a través de medios impresos y electrónicos las medidas de prevención ante la reciente actividad volcánica del Popocatepetl que ha provocado la caída de ceniza en diversas alcaldías del sur y oriente de la ciudad, lo anterior con el fin de salvaguardar la seguridad de las y los capitalinos, suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Defensa Nacional y a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que en coordinación realicen los estudios pertinentes para la liberación de moléculas de



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE MARZO DE 2024



yoduro de plata y los químicos pertinentes en las nubes las veces que determinen necesarias, procedimiento que es conocido como bombardeo de nubes, que se aplica por la estimulación de lluvias en las entidades federativas que integran el Sistema Cutzamala en la temporada primavera-verano, suscrita por la diputada Mónica Fernández César, integrante de la asociación parlamentaria Democrática Progresista. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la alcaldía Cuauhtémoc y a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México a que realicen las acciones necesarias para solucionar múltiples gestiones del SUAC relacionadas al mantenimiento de áreas verdes, poda y retiro de árboles en espacios públicos, suscrita por la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la alcaldía Venustiano Carranza para que, de manera coordinada con las instancias correspondientes y de acuerdo con su disponibilidad presupuestal, realicen trabajos permanentes de desazolve y mantenimiento del alcantarillado para evitar inundaciones en la temporada de lluvias en las diferentes colonias de la demarcación, suscrita por la diputada Mónica Fernández César, integrante de la asociación parlamentaria Democrática Progresista. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Junta de Coordinación Política la elaboración de un acuerdo en el que se cite a comparecer al titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México con el fin de explicar el plan de medidas para atender el desabasto de agua de la Ciudad de México suscrita por la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del grupo parlamentario de Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Mónica Fernández César, integrante de la asociación parlamentaria Democrática Progresista; para presentar un punto de acuerdo por la que se exhorta respetuosamente a la persona titular de la Secretaría de Movilidad y a la persona titular de la Secretaría de Obras y Servicios, ambas de la Ciudad de México, a efecto de que lleven a cabo los estudios técnicos y las gestiones administrativas necesarias enfocadas a implementar y ejecutar una ruta de servicio de la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México (RTP) y garantizar el derecho humano a la movilidad de los habitantes el pueblo de San Nicolás Totolapan, en la alcaldía de la Magdalena Contreras. Se turnó a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Así también, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes proposiciones:



Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la alcaldía Cuauhtémoc para que en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, de conformidad con sus atribuciones, lleven a cabo las acciones correspondientes en materia de seguridad y vialidad en los alrededores de los parques México y España, con la finalidad de evitar la presencia de “franeleros”; suscrita por el diputado Aníbal Alexandro Cádiz Morales, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de México por conducto de la Secretaría de Salud Federal para que en coadyuvancia con la Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad de México lleven a cabo diversas acciones para el tratamiento de cáncer infantil y disminuir la mortalidad de esta enfermedad; suscrita por la diputada Frida Fernanda Alcántara Cabrera, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la alcaldía Cuauhtémoc y a diversas autoridades de la Ciudad de México, para que de conformidad con sus atribuciones, lleven a cabo las acciones correspondientes en materia de protección civil y mejoramiento de condiciones en los mercados públicos; suscrita por el diputado Aníbal Alexandro Cádiz Morales, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la persona titular de la Secretaría del Medio Ambiente, Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, Procuraduría Social y de las dieciséis alcaldías, todas del Gobierno de la Ciudad de México para que realicen diversas acciones para la instalación de huertos urbanos, suscrita por la diputada Frida Fernanda Alcántara Cabrera, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibió una efeméride con motivo “2 de marzo, muere la heroína de la independencia, Josefa Ortiz de Domínguez, 1829”, suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria mujeres demócratas.

Agotados los asuntos en cartera la Presidencia levantó la sesión siendo las trece horas, y citó para la sesión Solemne y Ordinaria el día jueves 07 de marzo de 2024 a las 09:00 horas.